

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Año XVII

Miércoles 4 de Agosto de 1915

Núm. 4.849

## Crónica social

### UNA SOLUCIÓN

El Sindicato agrícola puede ser en cada pueblo un intermediario ideal entre el Banco y los labradores. Crédito viene de *credere*, que significa creer: crédito es fé. Conceder crédito a una persona es tener fé en ella; creer que es solvente. El crédito que va a practicar el Banco con los labradores es el más meritorio y socialmente el más excelso, es el crédito personal. Otorgar crédito personal a un labrador es tener fé en que este labrador podrá y querrá devolver lo que se le presta más el interés. ¿Cómo va a tener el Banco esa fé en los labradores de un pueblo si no los conoce.

Pero el Sindicato sí que conoce a sus socios, si que puede tener fé en la solvencia de los que reciben sus préstamos. Los conoce puesto que convive con ellos, los obliga a decir qué va a hacer con el préstamo que pide y no se lo dá si no lo destina a fines de producción, es decir a fines remuneradores que lo pongan en condiciones de poder reintegrar la cantidad recibida. Tampoco se lo dá si el socio no es honrado, si es traposista y liso, es decir, si presume que no ha de querer devolver lo que se le presta. Y como sus vidas están expuestas a la luz del día, pueden vigilarse sin esfuerzo y tomar en caso necesario las oportunas precauciones.

Si un socio hace fraude, todos los demás socios tienen que pagarlo y así todos tienen interés en evitarlo. Salir de un Sindicato por tramposo es casi una muerte civil: ha inferido daño a todos sus convecinos y el rencor de éstos le sigue como una sanción social vindicadora. Por eso prestar a los Sindicatos agrícolas es de tan sólida garantía.

Pero hay sindicatos y sindicatos. El Director General de la Deuda nos habla de uno a quien el Banco había prestado 30.000 pesetas y le había costado recuperarlas la suma de 80.000. No era ciertamente un sindicato católico ni practicaba la cooperación de crédito sobre la base de la responsabilidad solidaria como las instituciones nuestras, raiffesianas en su mayor parte.

De todos modos comprendemos que el Banco tendrá que tomar alguna precaución y si quiere entenderse directamente con los Sindicatos se verá en la precisión de someterlos a un estudio previo y después a una vigilancia un poco fatigosa.

Ha reducido la dificultad de 100 a 1, porque hoy 100 viene a ser el término medio de los socios de cada Sindicato, pero como éstos son millares y como si hubiera crédito agrícola se triplicaría rápidamente, todavía la labor del Banco ha de ser dura y ha de haber en ella algún motivo de inquietud.

Y pienso que allanaría hasta esta última dificultad, entendiéndose directamente no con los Sindicatos sino con las Cajas Centrales de las Federaciones. Hoy hay ya Federaciones de Sindicatos Agrícolas católicos en Navarra, Aragón, Asturias—las tres regionales—y en la Rioja, Santander, Burgos, Palencia, Valladolid, Astorga, Ciudad Rodrigo, Burgo de Osma, Ciudad Real y Madrid. Se formarían rápidamente en las provincias catalanas, valencianas, en Extremadura y en Murcia. En todas ellas podrían crearse Cajas Centrales y estas se encargarían de prestar a los Sindicatos federados sobre los cuales tienen tendidos mil sutiles y delicados hilos de influencia y de inspección.

Igualmente podría hacer préstamos de consideración al Banco de León XIII que es un Banco esencialmente agrario, en relación exclusiva con Asociaciones agrarias y de garantías insuperables, y a los Bancos análogos que se continuaran.

El Banco podría abrir cuentas de crédito para que fueran necesitando y devolviendo en todo momento sus sobrantes. Esto rebajaría mecánicamente el interés.

El Banco encontraría en ellas como

unas Sucursales gratuitas, los órganos responsables de información y de inspección que le hacen falta para adaptarse a la condición de estos préstamos.

Y simplificaría extraordinariamente su contabilidad y su administración. En las 14 Federaciones ya existentes hay próximamente unas 1.200 Asociaciones agrarias. Si se constituirían esas 14 Cajas Centrales tendría 14 clientes en vez de 1.200 y en cambio el capital colocado sería mayor porque podrían utilizarse más medios de información, de depuración y de cambio.

Creo que el ministro y el Banco deberían estudiar esta solución y ver el medio de darle viabilidad.

Sería un medio de dar eficacia a la R. O. del ministro: Estudiar millares de Sindicatos es tarea de años, pero estudiar 14 ó 20 organismos es tarea rápida. Y entonces tampoco habría peligro en que las Cajas de las Federaciones prestasen a todas sus Sociedades federadas, fuesen sindicatos ó asociaciones.

El Secretariado Nacional Agrario se pondría a sus órdenes para facilitar la creación de estos organismos.

Severino Aznar.

## Chismografía volandera

### La "formiga blanca,"

En la estación de Medina del Campo encontré a mi buen amigo el monárquico lusitano señor de L...; no doy su apellido porque no quisiera que por mi causa se originasen trastornos en la vida ya harto complicada del caballero emigrado portugués.

Paseaba nerviosamente por el andén esperando, según me dijo, a un compatriota que procedente de Portugal se dirigía a Francia. Después de cambiar un abrazo sincero aprovechamos los contados minutos de que yo disponía charlando con el intenso sán de los camaradas que no se han visto hace tiempo y que tienen cosas interesantes que referirnos.

El señor de L... tan optimista y animoso cuando lo conocí hará tres años en plena fiebre de conspiratas está completamente transformado. Como la mayor parte de sus correligionarios, se dejó hacer presa de la desilusión y del desaliento. No considera posible la salvación de su país como no sea por un milagro de la misericordia de Dios, apenas sueña en contrarrevoluciones limitando sus anhelos patrióticos a que la canalla deje vivir en paz a las personas honradas ya que la fatalidad que pesa sobre Portugal, no ha querido hacer posible el triunfo de las personas honradas sobre la canalla.

La tiranía roja puede mostrarse orgullosa, sus víctimas se someten con resignación al yugo, lo único que piden es que se afloje algo el dogal, que haya un poco de caridad para con los vencidos, que a los millares de familias monárquicas y católicas que tuvieron que condenarse a la expatriación huyendo de los atropellos y vejaciones no se les haga imposible volver a su país, que cesen las brutales medidas inquisitivas contra los sospechosos de monárquicos y que los intereses y las personas no se hallen sometidos a la delación de un villano y a los siniestros designios de las sociedades secretas que comparten con los poderes revolucionarios las funciones gubernativas.

Porque en Portugal funciona un régimen de terror y opresión verdaderamente monstruosos. Las denuncias anónimas, los atentados contra los particulares, los incendios y los encarcelamientos sin formación de causa se registran a diario no cabiendo a las víctimas de los desmanes la esperanza de que nadie les ampare contra la injusticia. Existe una fuerza formidable superior al gobierno, a los Tribunales, al Ejército y a la Marina que son a menudo juguete desus maquinaciones, una fuerza que juzga y pre-juza, hace y deshace, actúa de poder moderador y de poder ejecutivo, de juez y de verdugo.

Esta fuerza, instrumento de Alfonso Costa es la sociedad secreta «La formiga blanca», hoy absoluta señora de los destinos de Portugal, se constituyó con los elementos procedentes de más de cincuenta grupos carbonarios que operaban de acuerdo con el gobierno portugués hasta que Pimenta da Castro dando una prueba de honestidad política los disolvió negándoles los subsidios que venían percibiendo a título de guardia ciudadana de la República. Despedidos los jefes de estos grupos procedieron a la organización de una sociedad secreta muy vasta con ramificaciones en todo el país que para expresar mejor su acción había de ser silenciosa y subterránea y adoptaron el nombre «formigas blancas».

Alfonso Costa dió gran impulso a esta Asociación que fué la directora y ejecutora del movimiento revolucionario últimamente realizado. Triunfantes los sediciosos, la «formiga» adquirió pleno auge. Sus jefes han obtenido cargos públicos importantes, se repartieron credenciales de policía entre los afiliados y bien se puede asegurar que los diez ó doce mil adictos con que cuenta la formiga blanca cobran todos por diversos conceptos y pretextos del exhausto tesoro portugués.

Disfrutan además de una impunidad absoluta para cualquier clase de atropellos y desmanes. La insignia de la formiga es un salvoconducto eficaz que abre las puertas del favor oficial y cierra los ojos de la justicia.

La policía procura evadirse de intervenir en sucesos cuyos protagonistas pertenecen a la «formiga» y se ha dado el caso de no haber juez que se atreviese a instruir sumaria ni proceso con motivo de un triple asesinato que se perpetró en las calles de Lisboa y cuya comisión se imputaba a los agentes de la «formiga».

Un conocido monárquico fué asesinado en un café de Oporto, a la vista de más de cien personas. Los asesinos que eran diez ó doce dispararon más de treinta tiros; había en el café y en sus alrededores casi toda la policía de la población sin que se levantara un solo brazo con ademán de intentar detener a los malhechores que abandonaron con la mayor tranquilidad el teatro de su hazaña villana; gente del pueblo y policías procuraban alejarse murmurando con acentos de terror: —Ha sido una ejecución de la formiga...

Esos villanos han declarado guerra implacable a todos los sospechosos de monarquismo, a la gente de orden, a los aristócratas. Se ensañan contra todo lo que odian en sus furroses de sectarios y demagogos realizando a mansalva las más ruines venganzas.

Mi amigo el emigrado me contaba que uno de los obstáculos principales que impiden su regreso a Portugal es un criado suyo al que tuvo que enviar hace años a la cárcel por ladrón.

Este individuo es hoy significativo cabecilla de la formiga y no cesa de maquinár sinistras venganzas y absurdas delaciones contra su antiguo amo.

El tren partía y me despedí del emigrado sin que, como tantas otras veces, pudiese consolar su infortunio con unas palabras de esperanza.

Poco cabe decirles ya a esos sin ventura, resignados con su vencimiento, que no acirrician en su impotencia otra merced que la de poder seguir viviendo tranquilos, aunque humillados, en el país donde antes fueron señores.

San Sebastián.

## CASA JOSE BARRA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 1.º de Agosto hasta nueva cotización: Carne de vaca con hueso, 1'96; idem masa sin hueso, a 2'68.

Ternera con hueso, a 2'16; idem masa sin hueso, 3'16. Borrego, 1'94. Macho, 1'74.

Estos mismos precios rigen en las Sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería Pan extra catalán, kilo, ptas. 0,52. Idem 1.º, 0,48. Idem familia, 0'42.

## GERMANÓFILOS É INTELLECTUALES

Los furiosos partidarios de los aliados discuten con una pasión que, más que ideas, parece que defienden intereses. Claro es que nada más interesante que las ideas; pero si la discusión se envuelve en gases asfixiantes, siempre hay el peligro de oscurecer la verdad.

Cualquiera creería al oírles que el ser germanófilo es ser un bicho raro, uno que quiere singularizarse... Como esos señores han seleccionado tanto y creen que, fuera de ellos, no hay más intelectuales en España...

¿Creen ustedes que toda la intelectualidad se ha refugiado en los escritores, pintores y decoradores de su conocimiento? No hay médicos, militares, ingenieros, industriales, hombres de negocios, comerciantes, tan intelectuales como ustedes?

Son muy agradecidos estos defensores de la libertad y de la democracia... Fuera de ellos no hay quien tenga juicio, ni siquiera sentimiento para discernir de nada.

El público aplaude una obra... pues la obra es mala de remate. ¿Quién es el público para juzgar?

Y, no obstante, ustedes pretenden ahora vencer al público con los más vulgares recursos de melodrama. De un lado, la Libertad, la Democracia; de otro, la Barbarie, el Ocurantismo... Parece el *Exce sior...*

Y somos unos majaderos, unos imbéciles, los que no podemos ni queremos creer: primero, que Alemania no sea una nación civilizada; segundo, que Inglaterra y Francia hayan sido nunca amigas de España.

Jacinto Benavente.

## Nota biográfica

De los sacerdotes cordobeses de uno y otro clero que, habiendo llevado el glorioso apellido del Gran Capitán, han ennoblecido con sus merecimientos personales el solar donde nacieron.

(Trabajo, original de D. José María Rey, premiado por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis en los pasados Juegos florales.)

XIV

### D. Pedro Fernández de Córdoba y Aguilar

Nació en Córdoba en el segundo tercio del siglo XVI, siendo sus padres el señor de Guadalcázar D. Luis Fernández de Córdoba y doña Luisa de Aguilar, su segunda esposa. Siguió la Iglesia y llevó una vida ejemplar en penitencia y recogimiento. Pasó a Sevilla, no sabemos por qué circunstancias, y allí ganó justa fama de predicador elocuente, siendo a juicio del Padre Martín de Roa, varón de muchas letras y probada virtud. Era D. Pedro, hermano de la famosa doncella D.ª Sancha Carrillo, que murió muy joven y fué la admiración de la Córdoba de su tiempo, colocándola algunos, entre ellos el citado P. Roa, en la categoría de Santa. D. Pedro fué nombrado Obispo de Segovia, pero no llegó a posesionarse de tan alto puesto porque le sorprendió la muerte.

### Fray Pedro Fernández de Córdoba y Godoy

(Conocido por D. Pedro Muñoz de Godoy) Nació en la ciudad de Córdoba, a la Colación de San Bartolomé en el último tercio del siglo XV, y fueron sus progenitores D. Luis Fernández de Córdoba y D.ª Catalina de Godoy. Dice de él, el genealogista Ruano, que entró en la Religión agustina, profesando el día 24 de Junio de 1500 en manos del Prior Fray Juan de Moracillo, y adoptando él por nombre en el claustro el de Fray Pedro de Santa María. No sabemos por qué causas salió de la Orden, pero si que ingresó en el convento de San Pedro el Real, donde moraban los Religiosos Franciscanos. Allí murió y por cierto muy joven y muy lleno de virtudes. (Tal vez fuera este D. Pedro Muñoz de Godoy el que dió nombre a la cepilla de la Catedral de Córdoba, llamada luego de la Conversión de San Pablo.)

### Fr. Pedro Fernández de Córdoba Montemayor

Nació en Córdoba, en la Colación de Santa Marina, en el primer tercio del siglo XV. Era hijo de D. Pedro Fernández de Córdoba y doña Juana Fernández de Montemayor, hermano por tanto del primer Conde de Cabra. Joven aún, fué al Monasterio de Monte Marta, en la provincia de Zamora, a demandar la cogulla de la Orden Jerónima, en la que fué admitido para ejemplar acabado de santidad y virtudes. Allí estuvo siempre recogido en su celda consagrada al estudio de las Sagradas Escrituras, y cuando tomó el santo hábito, pasaba todo el día y la noche en la oración, el estudio y la penitencia; dormía breve rato y en el suelo, produciéndole este género de vida la pérdida de la salud y llenándole de achaques y dolencias, sin que por ello dejase costumbres tan penitentes. Edificados los Monjes eligieronle Prior, primero, y General de la Orden luego, (18 de Noviembre de 1483), desempeñando tales cargos con el acierto que es de suponer en varón tan virtuoso. Junió Capítulo general en el año 1471, presidiéndolo y dictando en él acertadas disposiciones para todos los Conventos de la Orden; fué una de ellas la de que no se diese el hábito a los menores de diez y ocho años, porque antes de aquella edad era difícil que un joven comprendiese bien la seriedad del estado que abrazaba... Hacia el año de 1475 fueron agravándose las dolencias de Fr. Pedro, y a poco tiempo entregó su alma a Dios, siendo llorado por todos los hijos de San Jerónimo. El P. Sigüenza, en su Historia de la Orden, hace de él grandes elogios diciendo que, apartado de la vani-

dad del mundo, fué al Monte a los oficios de humildad... que servía a los viejos y a los enfermos con una alegría extremada... y que en todos los actos de su vida daba gran ejemplo...

(Se continuará.)

## Crónica Provincial

### DOÑA MENCIA

Crónica.—El resultado tan airoso obtenido en los exámenes de fin de curso, verificados en el colegio de San José, tan acertadamente dirigido por las religiosas Hijas de Cristo-Rey, nos invita a grabar en las cuartillas un breve destello de lo que ellos han sido, aunque las ideas y los deseos del cronista otros fueran.

Hemos observado la unidad en el plan y procedimiento, una vigilancia constante, y el secreto de organización escolar, antecedentes indispensables de una fructífera enseñanza graduada.

En el primer ciclo adquieren las alumnas elementos de Religión, Historia Sagrada, Lectura por Escritura y rudimentos de Aritmética. En el segundo iguales materias que el anterior, más Gramática y Geografía. En el tercero igual contenido al anterior más Fisiología, Higiene, Historia de España y Urbanidad y en el cuarto y último idénticos conocimientos más los de Historia Natural.

La intuición, el hacer, desarrollando los hábitos, haciendo adquirir aptitudes, y en general afanándose en todo lo que activo sea, es aplicado a las asignaturas que se prestan y en los momentos de cada lección que se adapta.

Nada del verbalismo rutinario en el estudio de las Letras y todo lo menos posible de teoría en el conocimiento de las Ciencias.

He aquí el método pedagógico empleado en este colegio donde las alumnas pasan agradables ratos con las benditas Hijas de Cristo, que con caricias y bondades, introducen en sus infantiles cerebros, los gérmenes fecundos de la Fé, de la educación y de la sabiduría.

En la exposición de labores, trabajos manuales de las alumnas, hemos podido comprobar, los sólidos conocimientos que en dibujo y pintura poseen; un exquisito gusto hay en todos ellos, como también gran variedad; cosidos a máquina; remate de costura; confección de encajes, al crochet, almagro, blondas, malia, inglés, renacimiento, etc.; tapetes, colchas, velos de los bordados; bordados en blanco, colores y oro tanto en seda como en ropa blanca y otras múltiples labores de gran utilidad doméstica confeccionadas con suma delicadeza.

Que el teatro infantil es un valioso medio pedagógico, bien demostrado lo tiene el sábio y virtuoso Manjón en sus nunca bien ponderadas Escuelas del Ave María. El procurar que los conocimientos a la vez que se asimilen sirven de complacencia al que los aprende, es el ideal de la Pedagogía moderna. Los educadores que siguen dicha ruta, indudablemente alcanzan victoriosos, el fin propuesto.

Para remate del feliz éxito de los exámenes, en la tarde del 30 tuvo lugar la velada teatral la que fué presenciada por lo más selecto de la sociedad cordobesa. El programa fué el siguiente: 1.º «Carta a la Virgen», interpretada por la señorita Pilar Jiménez, que estuvo muy acertada en el papel de portadora; la angelical Pepita Vargas, en el de pobre; muy acertada y muy oportuna, Marta Porras, en el de monago y muy bien la señorita María Jiménez, en el de señora; completaba esta parte un gracioso coro general de segundoras constituido por las alumnas más pequeñas. 2.º «Ocurrencias de estudiantes», en la que los batutricos Pequito Vera y Pepito Sotomayor parecían de Calatorao, y Antónito Morales, Antónito y Paquito Campos se adelantaron a ser señoritos siendo aún muy pequeños, llamando la atención otros más por su corta edad, particularmente el monismo de Miguel Vargas.

3.º «Pobre niña!», sublime y emocionante monólogo del dramaturgo Echegaray, muy bien interpretado por la niña angelical Basilia Vargas y 4.º «Caridad», zarzuela en un acto en la que estuvieron a la perfección en sus papeles, las simpáticas y bellas señoritas Anita Jurado e I. de alumna soberbia y orgullosa, Matilde Sotomayor, en el de directora de Colegio, Carmencita Arcos, en el de perfecta vieja portadora; Paquita Arcos, en el de señorita aristocrática; Paquita Jiménez, en el de Caridad, compañera cariñosa y amable; Pepita Porras, en el de alumna chistosa y traviesa, pero de noble corazón; más el coro general que finalizó con una jota. En los intermedios estuvieron muy bien en el piano, una religiosa en «Una trova», de García Mariani y las alumnas señoritas Paquita Jiménez en el Pasacalle de Brull y María Jiménez, en la jota de García Serrano.

Lamentamos no traer a colación los nombres de todas las niñas y niños que hicieron acto de presencia en el palco escénico; ya que por desgracia así es, desde estas columnas les enviamos nuestro más fraterno aplauso; actos tan cultos y simpáticos como el presente añhelamos ver con frecuencia.

Sintiendo herir la excesiva modestia de las Religiosas Hijas de Cristo Rey, no podemos menos que darles nuestra enhorabuena por la impropia labor de cultura que en pro de la Religión y de la Patria vienen realizando.

¡Que Dios las ilumine y las recompense espiritualmente!—Tirleo.

## PRIEGO

Cultos.—En los días 1 y 2 del presente mes se ha celebrado en esta ciudad, en la iglesia de San Francisco, el jubileo de la Porciúncula.

# Importante para el público

**Herniados, quebrados, leed** Llegará a Córdoba hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el martes día 10 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, autor de los acreditados Cuádruplos y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ninguno otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de todas clases de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. — *Nota.* — Téngase presente que el especialista Sr. Torrent, estará en CORDOBA el día 10 del actual en la Fonda España y Francia; en Granada el día 12 en el Hotel Nuevo Oriente (antes Navío), donde podrán visitarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona Unión, 18.

## BALNEARIO DE CARRATRACA (Provincia de Málaga)

### AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENICALES

Estas aguas, que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole artrítica o herpética y escrofulosa. Especificas en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales. Balneario completo y nuevamente reformado. Temperatura media estival 19°. Punto de verano inmejorable: bñe por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pintorescos alrededores. Hoteles, casas de huéspedes y hospedajes particulares. Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Coches a la llegada de los trenes en la estación de ALORA (Málaga). Médico Director, D. José Casado Torralba. Para informes: al Administrador, D. Antonio Cuñat.

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunido a prima fija. Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1903, por R. O. de 8 Julio de 1909.

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS

CAPITAL	Suscrito	Plas.	1.000.000'00
	Desembolsado		300.000'00
	Estatutaria		75.043'06
RESERVAS	De riesgos en curso (constituida en valor a 1 de Enero, depositados en el Banco de España)		478.243'84
	Primas recaudadas en 1913		1.392.203'76
	Intereses satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1914		3.123.265'68

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

le, asistido y atendido por el P. Fray Daniel de Riaño.

Ha llamado la atención este acto por el número de curaciones que a él han asistido a adorar al Santísimo y a recibir el Pan Celestial, pues con toda seguridad se puede calcular hoyen pasado de seiscientos las personas concurrentes a tan emocionante acto. En el momento preciso de recibir el Pan de la Eucaristía fué entonado un himno al Altísimo, cantado por varios niños de esta localidad y acompañados por el organista de esta capilla parroquial don Laureano Cano.

Una joya.—Esta iglesia es también una joya de las varias existentes en ésta y perteneció también en la antigüedad a un convento de frailes de esta orden. Aparte de su belleza arquitectónica, hay que admirar sus obras escultóricas, entre las que predominan la efigie á que debe su nombre: Nuestro Padre Jesús de Nazareno. Nuestro Padre Jesús en la Columna, figura de gran relieve que se destaca en su paso, maltratado por los esboques, con escobones de espigas y a cuyas efigies le dedican en Mayo funciones de gran nombradía por concurrir á ellas con sus sublimes y bellos discursos, oradores sobresalientes y de quienes ya he tenido el gusto de ocuparme á su debido tiempo.

Hoy en día el templo magnífico de la exaltación y otro de San Juan de León por que tiene el privilegio de la Capilla de Nuestro Padre Jesús en la Columna en la que puede recibir el Pan Eucarístico el día del Jueves Santo.

Su parte de edificio perteneciente al Convento está dedicada en la actualidad á una fábrica de tejidos mecánicos perteneciente a hacendado don Pablo Luque Serrano, el que se ha reservado una tribuna para presenciar cuantos actos solemnes se celebran en esta Iglesia. — *Corresponsal.*

### De otros pueblos

Cabañetas.—En Zambra le han sido hurtadas dos caballerías de los terrenos «Poca paja» á su dueño Andrés Ro Riguez.

Herida.—En una taberna de Fuente Palmera discutieron acaloradamente Doroteo Durán Díaz y Antonio Ramón Telle, sacando el primero una faca acometiendo á su contrario, no llegando alcanzarle, pues Telle se paró el golpe con un silletezo en la cabeza, causándole varias lesiones.

Resguardos.—Han sido detenidos Francisco y José Pérez Expósito, que estaban reclamados por el Juzgado de Cádiz.

Riña.—En Priego sostuvo un reyerta los vecinos Pedro Zamora Zamora y José Alcalá Serrano, resultando ambos con heridas en la cabeza.

El motivo de la reyerta fué el haber intentado Alcalá dar una broma de mal género á una hermana del primero.

Ambos ingresaron en el Hospital de aquella ciudad.

### Boletín Religioso

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves.

Jubiléo de las cuarenta Horas.—Mañana en la parroquia de San Andrés, costado por don Rafael Torres de la Barrera y señora, por sus padres.

San Pablo.—Todos los días, en la Misa de cinco y media, y por la tarde al toque de oraciones, se hace el ejercicio del mes dedicado al Purísimo e Inmaculado Corazón de María. Este periódico se publica con onerosa colaboración.

DENTISTA  
**F. Guijo** Calle Gondomar  
Dónde está la fotografía

# INFORMACIONES TELEFÓNICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

### La Bolsa

Madrid 4 (16).

En el cierre oficial de Bolsa al 4 por 100 interior, se cotizó á 71'70.—El 5 por 100 amortizable, á 93'15.—Cédulas hipotecarias, á 92'05.—Las acciones del Banco de España, á 445'00.—Las de la Tabacalera, á 260'00.—Los francos á 92'50.—Las libras esterlinas, á 24'90

### Política

Madrid 4 (tres tardes)

Madrid 4 (seis tardes)

#### Indulto de Ramón Rubio

Poco antes de comenzar hoy el Consejo de ministros visitó al señor Dato el secretario de la Asociación de la Prensa Madrileña señor Martín Fernández, para pedirle el indulto del periodista D. Ramón Rubio. Este, que es redactor de «España Nueva», se halla preso en la cárcel de Fuente Obejuna por quebrantamiento de condena, pues se hallaba condenado á la pena de destierro de Pueblo Nuevo del Terrible y se presentó en dicha localidad, siendo denunciado.

Los Sres. Dato y Burgos dijeron que estudiarían la tramitación del oportuno expediente de indulto.

#### Otra petición

También visitaron al Sr. Dato el Director de Obras públicas D. Abilio Calderón y el marqués de Valdivia para pedirle el indulto del reo de Ar Tudillo. Dato ofreció llevar el asunto á Consejo.

#### Antes del Consejo

A las once de la mañana comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros.

El Sr. Bugallal dijo que estaba preocupado con las peticiones que le hacen trigueros y harineros respecto al régimen arancelario de los trigos, pues mientras unos piden que se imponga el gravamen de ocho pesetas, otros quieren que sólo sean de dos pesetas. Como ustedes ven, será imposible contestarlos á todos, y yo procuraré satisfacer los deseos del público en general.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba á estudio de sus compañeros, la reforma de la ley hipotecaria, cuyo proyecto tiene 523 artículos.

Haciéndose eco de una petición publicada en varios periódicos para que se concedan plazas á los aspirantes á registradores aprobados sin ella, el ministro dijo que no podía acceder á ello por oponerse la ley hipotecaria.

Dijo que pensaba oficiar al tribunal que ha de entender en las próximas oposiciones de aspirantes á la judicatura para que no hubiera aprobados sin plazas.

#### Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha dicho que no tiene transcendencia al que va política la conferencia que ayer celebró con el Sr. Dato. Se han pasado de listos los que han vislumbrado esa transcendencia.

Era muy natural que habiendo estado yo fuera de Madrid, al regresar cambiara impresiones con el señor Dato.

Añadió que llevaba al Consejo un expediente relativo al arriendo de un local para delegación del Gobierno en Menorca. Ofrece ese local D. Juan Victorio Tatabull, en la cantidad de 1.500 pesetas. El arriendo se hará por cuatro años.

El señor Ugarte no se explicaba la alarma que ha producido la tardanza en resolverse el expediente del ferrocarril á Gijón. No ha sido culpa del Gobierno sino de los interesados.

El Conde de Esteban Collantes llevaba expedientes de escuelas nacionales.

El general Echagüe varios expedientes de su departamento.

Nos dijo que al teniente general que regresa de Canarias Sr. Moch, se autorizará su residencia en Barcelona á petición propia.

El día 7 de Agosto embarcará para Canarias el nuevo capitán general señor Cortés.

Contestando á la pregunta que le hizo un periodista, relativo al incidente del capitán general de Galicia y el alcalde de Santiago, dijo: Por hoy no es cierto que esté acordado el relevo. Eso es una novela. El incidente careció de importancia y se resolverá en breve satisfactoriamente.

#### Después del Consejo

A la una y media terminó el Consejo de ministros.

El Sr. Dato nos facilitó la referencia del Consejo diciendo que se había tratado del expediente de indulto del periodista Ramón Rubio y que se abreviarían los trámites.

Se estudiaron las peticiones formuladas por la Federación nacional de Gremios, y como está relacionada con varios ministerios, se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, que procuren armonizar los deseos del Gobierno de complacer á la Federación, con los intereses generales. Las peticiones se llevarán á las Cortes, traducidas en proyecto de ley.

Se habló luego de los daños causados por las tormentas en varias provincias, sobre las cuales ha recibido el Gobierno los informes pedidos á los gobernadores y á los ingenieros de Obras públicas.

Se examinarán esos expedientes y el ministro de Hacienda verá lo que puede hacerse en ese particular.

Se leyó una carta del Arzobispo de Zaragoza, en la que el ilustre Prelado habla de la catástrofe que han originado las tormentas en Zuera, donde se han perdido las cosechas y se acordó pedir informes detallados de la cuantía de los daños para resolver en justicia.

El general Echagüe dijo que el regimiento de Cuenca que se había enviado el verano anterior á Algeciras, por si era preciso que pasara á Marruecos, puede regresar á su guarnición de Vitoria. Se estudió una orden de colocación de militares en los actos de Corte.

Se aprobó un expediente de Hacienda fijando la cantidad por la que debe contribuir una sociedad extranjera al impuesto de utilidades.

Se aprobó una ponencia formada por los ministros de Hacienda y Gobernación relativa al establecimiento de la Caja de ahorros postal.

Autorizar al ministro de Hacienda para la exención á los sindicatos agrícolas de algunos impuestos.

Se trató de la repoblación forestal como el mejor medio para reparar los daños de los últimos temporales.

Se dió cuenta de la resolución satisfactoria del expediente del ferrocarril de Ferrol á Gijón, haciéndose constar que si antes no se resolvió no fué por que en el ministerio se pusieran impedimentos sino porque hasta hace pocos días no presentó su informe el gerente nombrado por el dueño de la concesión.

El Consejo de Obras públicas tiene ya á informe el expediente.

Se autorizó al gobernador civil de Baleares para que firme el contrato de arrendamiento de un local para la Delegación del Gobierno en Menorca.

Se aprobó el reglamento de la ley hipotecaria, del que ha dado cuenta Burgos en anteriores reuniones y se paradamente lo han estudiado los ministros. El reglamento fué aprobado después de algunas observaciones hechas por Bugallal.

#### La jornada regia

El Sr. Dato ha conferenciado por teléfono esta mañana con los ministros de jornada Sres. Lema y Burgos, quienes le dijeron que no había novedad.

El Sr. Dato les informó de los asuntos que habían de tratarse en el Consejo de hoy.

#### Dato á Santander

El Rey habló por teléfono con Dato, á quien invitó á almorzar.

El Sr. Dato marchará esta tarde á Santander y regresará á Madrid á fines de semana.

#### Marcha de Dato

En el rápido ha marchado Dato á Santander esta tarde. Hace el viaje en el break de Obras públicas.

A la estación fueron á despedirle Sánchez Guerra, Echagüe, D. Abilio Calderón, el marqués de Santa Cruz y algunos diputados y senadores.

Enterado el señor Dato de los rumores que han circulado por Madrid relativos á que su viaje, que parece imprevisto, lo originaban disensiones ministeriales surgidos hoy en el Consejo los desmintió rotundamente. Dijo que su viaje obedece al cariño so ofrecimiento que le hizo el Rey esta mañana por si quería pasar unos días á su lado. Permanecerá tres ó cuatro.

#### Indulto

En el Consejo no se acordó el indulto del reo de Astudillo, pero hay buenas impresiones sobre el mismo.

En favor de los sindicatos. El ministro de Hacienda ha facilitado una nota oficiosa á los periodistas referente á los sindicatos agrícolas.

Esa nota indica que el ministro y el Banco de España se han hecho cargo de los artículos que está publicando Severino Anzar, en algunos periódicos católicos.

La nota dice: En contestación á la R. O. dirigida al Banco de España para que este establecimiento de crédito incluya en sus listas de crédito á los sindicatos agrícolas que se hayan acogido á la ley de 28 de Enero de 1906, el Banco ha contestado, después de elogiar la R. O., que procura por todos sus medios facilitar los deseos del Gobierno y procurará otorgar todos los beneficios posibles á dichos sindicatos, pero necesita el Banco examinar previamente los reglamentos de esos sindicatos y convendría que los mismos se dirigieran pidiendo la concesión de crédito al Banco ó á sus sucursales de provincias.

#### Otra guerra?

Washington.—En la frontera yanqui mejicana hacia Promevile, se han registrado escaramuzas entre las tropas mejicanas y las yanquis.

Los yanquis tuvieron dos heridos. Se han enviado refuerzos.

Seis repúblicas latinas han aceptado asistir á la conferencia á que invita Norte América.

El general González en nombre de Carranza ha entrado en Méjico. Reina orden completo.

#### Baños

de «La Estrella», LOS MEJORES DE MÁLAGA. Temporada: 1.º de Julio al 30 de Septiembre Médico, Don José Impellitteri

#### Barcelonesas

Barcelona.—Por solidaridad con los bañiles que trabajaban en las obras de la monumental plaza de toros se han declarado en huelga los obreros de todos los oficios que trabajaban en la misma.

Se han registrado algunas coacciones. Hay cuatro detenidos.

Procedente de Palma de Mallorca llegó el cañonero «Vasco Nuñez de Balboa».

Se comenta que con autorización hayan traspasado la frontera francesa 12 caballos y 30 mulos.

Hasta ahora, todos los días pasaban más, pero no había autorizaciones escritas.

#### Política lusitana

Lisboa.—En la Cámara de Diputados se ha dado cuenta de la ponencia en el proyecto vinícola.

El Ponente leyó su informe, que es contrario á la opinión del gobierno y á los deseos de los vinicultores del Duero. El proyecto pasó á informe de la comisión de Hacienda.

Los Parlamentarios demócratas han celebrado reunión para tratar de la persona que han de votar para la presidencia de la República. Designaron á Chaves Veiga, Barreto, Duarte Leite y Bernardino Machado.

Quedaron descartados los tres primeros y se acordó elegir á Bernardino Machado.

Muchos demócratas son contrarios á esta candidatura, pero se cree que se anarán las voluntades antes del día de la elección.

## La guerra europea

### Noticias de la madrugada

Parto oficial francés. París.—El parte oficial de las once de la noche dice: Ha disminuido la actividad de la artillería en el conjunto del frente.

En las Argonnas hubo luchas á golpe de petardo y granadas de mano. Desde la región occidental de dicha seiva hasta Saint Humbert no se ha registrado modificación sensible por parte de ambos bandos.

Delante de Vaquois los alemanes hicieron explotar varias minas, sin causar averías en nuestras trincheras. En los bosques de Apremont y Bande Sapt hubo bombardeo.

### Noticias de la tarde

La situación financiera. Berlín.—Un periódico ruso publica un artículo ocupándose de la potencialidad financiera de Alemania. Dice que parece mentira que al año de guerra no se encuentre abatida como parece debía estarlo y añade: En la or-

### ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CORDOBA

Curso de 1914 á 1915.—Convocatoria de Septiembre

Con arreglo á las disposiciones vigentes, el día 15 de Septiembre próximo empezarán en esta Escuela los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial y seguidamente los de enseñanza no oficial, verificándose, tan luego como éstos terminen, los ejercicios de reválida.

Los alumnos de enseñanza oficial deberán solicitar su admisión á examen por medio de un impreso que, al efecto, se les facilitará en la Conserjería de esta Escuela durante el mes de Agosto, y los de enseñanza no oficial lo harán en el mismo período de tiempo en papel de la clase 11.ª, debiendo expresar en sus instancias si han de sufrir el examen de ingreso.

Para poder sufrir el examen de ingreso será necesario que los aspirantes tengan 15 años cumplidos y se sometan á las pruebas de aptitud que determina el Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

A las instancias de puño y letra de los interesados dirigidas al Sr. Director del Establecimiento se acompañarán los documentos siguientes: cédula personal corriente, certificado de bautismo si nacieron antes de 1.º de Enero de 1871 ó la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal si nacieron con posterioridad á dicha fecha; cualquiera de estos documentos deberá estar legalizado, autorización paterna ó en su defecto materna para estudiar la carrera y certificación médica de padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico y que acredite estar vacunado ó revacunado expresando la fecha en que se efectuó.

Los alumnos no oficiales abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen y una vez que sean aprobados en este podrán sufrir el de aspiraturas que tengan solicitado y los oficiales solicitarán su inscripción en la matrícula del curso venidero. Los primeros satisfarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado y cinco más en la misma clase de papel por las aspiraturas de un curso ó parte de él, y los segundos 12 50 pesetas en papel de pagos por derechos del primer plazo de matrícula, pudiendo satisfacerlo durante el próximo mes de Septiembre, dentro del cual se formalizarán dichas matrículas para el curso de 1915 á 1916. Lo que de orden del Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados. Córdoba 31 de Julio de 1915.—El Secretario, José Moya.—V.º B.º El Director, Enrique Díaz.

### La Abundancia

Manuel González Hoyos. Comestibles finos. Gran surtido en jamones, salchichones, chorizos, garbanzos, lentejas de Castilla, conservas de pescados, tomates, guisantes, pimientos, dulce de membrillo, pasas de Málaga, carne de vaca, semillas de todas clases, pan del horno de Barea á 42 y 48 céntimos kilo.

JUDERIA. 9

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA

**HIPOLITO CABRERA**

Alfareros, 11.—POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde tiene entrada libre el público. Fíjense en este detalle.



# EGMAR

Antes de usar la Egmara

Usando la Egmara



**75% de economía**  
No gano para pagar la luz. Ahora marchó muy bien.

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo  
**la EGMAR**  
aunque recomienden a Vd. otra como igual

**Fumadores: HUROL**

EL HUROL (fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de Madrid y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta.

Depositarío en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2, farmacia.

**SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA**  
Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

**Hulleras**

Abonos y Productos Químicos  
Superfosfatos de cal de todas graduaciones  
Superfosfatos Azoados Peñarroya, para cereales  
Super-Ferro Azoado Peñarroya, para cereales  
y especialmente para las leguminosas  
Abono Peñarroya para Viñas - Abonos Peñarroya para Olivos  
Abonos completos para toda clase de cultivos  
Sulfato de Cobre - Sulfato de Hierro  
Sulfato de Amoníaco, Sales de Potasa, Nitrato de Sosa

Para pedidos é informes, dirigidos á  
**José Cañete y del Rosal**  
Avenida de Canalejas, 9 dupdo. Agencia Regional de Córdoba

**EL DEFENSOR DE CORDOBA**  
Diario Católico de Noticias  
Apartado, 30 - Ambrosio Morales, 6 - Teléfono, 70

Suscripción	Anuncios
España, un trimestre, ptas. 5'00	1.ª plana (línea) . . . ptas. 1'00
Extranjero, semestre, frs. 20'00	2.ª » gacetas . . . » 0'50
Comunicados, de 1 á 25 ptas.	3.ª » . . . . . » 0'25
Línea, á juicio del Director	4.ª » . . . . . » 0'10
Número suelto. . . . . 0'05	Oficiales, de 0'25 en adelante.
» atrasado . . . . . 0'25	

**Esquelas mortuorias**

Al ancho de una columna: En 1.ª plana, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Idem de dos » En 1.ª » 100 » en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Idem de tres » En 1.ª » 250 » en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.

A los suscriptores, el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios. Los avisos de misas en el Boletín Religioso, costarán una peseta para los no suscriptores. Para los suscriptores, el impuesto del timbre.

**Entre las ruinas**

Junto á las tripas de las casonas, que á cañonazos han destruido con las granadas de los obuses, desde una altura, los enemigos, está llorando la pobre anciana las amarguras de su destino. Lloro y solloza con desconcielo porque esa casa, donde ha nacido, fué de su infancia cuna y regazo, rincón amable de sus hijos, altar sagrado de sus memorias y augurio trono de su cariño, donde entre gozos y sufrimientos sus muchos años han transcurrido, donde arrullaron sus ilusiones el primer beso y el primer hijo. Nada le queda ya en el mundo, que en las trincheras ha sucumbido el hijo amado de sus entrañas, víctima noble del patriotismo; por el frente como una estatua no la amedrenta ningún peligro; contempla impavida los proyectiles que van cayendo sobre aquel sitio hierela un casco de la metralla, por tierra cae su cuerpo herido y bailan sus penas descenso eterno entre las ruinas del edificio, que en otros días mas venturosos fué de sus dichas alegre nido.

Emilio Calarín.

**Agencia Universitaria**  
ANUNCIOS  
para todos los periódicos de España, Ginebra y América  
17 de España - Fundada en 1877  
**ROLDÓS Y COMP.**  
BARCELONA  
Publicidad de todos géneros  
Preios económicos

**Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que á base de Mesotan, Mentol, Almirón, Cocosa y Sencilato á Moltol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriéndola con una balleta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositarío en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2, Farmacia

**Espectáculos**

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA

Todas las noches exhibiciones de primera línea de gran atracción.

Los miércoles, días de moda, y los viernes el gran baile con el concierto de LA BANDA MUNICIPAL que ejecuta selecciones concertadas.

Precios.—Sillas, 40 céntimos.—Gradas 10.

**"La Estrella"**

Sociedad Anonima de Seguros  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6  
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos  
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo  
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que previene la Ley  
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:  
D. Antonio Conrotte; OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30. CÓRDOBA  
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:  
D. Antonio Conrotte; OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30. CÓRDOBA

**Nerviosos! Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Torpino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositarío en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, 2, Farmacia

**SE OFRECEN**

Posición para el comercio de tener un libro de libros, con bastantes conocimientos de mecanografía, se ofrece por horas.

Darén razón Rodríguez Sánchez, 14.

**ARRANJAMIENTO**

Para departamentos espulsores en viviendas de alquiler en la calle Leon Torrelas 41, próximos al Gran Capitan. Solo se admiten personas solas.

**DINERO**

ha de ganar quien acepte trabajos de imprenta y otros, cuando, con un poco de paciencia en la escritura con Manuel Lopez Ortega (hijo), Apartado 171, Madrid, por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser correspondientes, se obtienen grandes beneficios al aceptar las ofertas.

**No más purgas**

Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción laxante y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1-50.

DEPOSITARIO EN CÓRDOBA: DR. MARÍN, GONDOMAR NÚM. 2

**LOS TRENES**

Horario de trenes de viajeros en las estaciones de Córdoba:

**TRENES HACIA MADRID**

Mixto, llegada á las 1'05; salida á las 2'10; correo, llegada á las 15'50; salida á las 16'15; expreso, llegada á las 22'05; salida á las 22'10; rápido, llegada á las 12'05; salida á las 12'15; Correo á Mérida, salida á las 7'10; idem ídem, salida á las 10'15.

**LÍNEA DE ECILJA**

Correo, salida á las 11'30; mixto salida á las 8'05; correo, salida á las 4'25; correo, llegada á las 15'40; mixto, llegada á las 1'05; correo, llegada á las 21'50.

**TRENES HACIA SEVILLA**

Mixto, llegada á las 8'05; salida á las 8'45; correo, llegada á las 10'30; salida á las 11'10; expreso, llegada á las 6'00; salida á las 6'15; rápido, llegada á las 18'55; salida á las 19'00; correo de la mañana, salida á las 7'25; ídem de la tarde, á las 17'25.

**DE MÁLAGA Y GRANADA**

Expreso, llegada á las 22'05; correo, llegada á las 15'55; mixto, llegada á las 1'20; correo, llegada á las 10'00.

Los correos de la línea de Huelva, Málaga y los trenes de Balmes, tienen un llegada y salida en la estación de Córdoba.

**CAJAS DE LA LANA**

**TRAVEL**

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trave: 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de frutas: 400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico: 850 —	16,	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de mentoladas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrican con envase, sin ella y á la venta. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de envases desde 50 paquetes. Al detall.

**Instituto General y Técnico de Córdoba**

Observaciones meteorológicas hechas hoy EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	42 80
Id. id. á la sombra y al aire libre	38 07
Id. mínima á la sombra y al aire libre	18 20
Id. media á la sombra y al aire libre	27 10
Oscilación	17 81
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	18 00

TEMPERATURA á la sombra. . . . . 28 61  
Id. de termómetro húmedo . . . . . 19 80  
Temadón de vapor. . . . . 6 90  
Humedad relativa . . . . . 81 70  
Estado del cielo . . . . . Despi.ª  
Dirección del viento . . . . . E.  
Fuerza . . . . . Ventolina  
Velocidad en kilómetros . . . . . 20 20  
Córdoba á 4 de Agosto de 1915.—El catedrático de física Rafael Vázquez.

**SE VENDEN**  
pucras antiguas de madera, en muy buen estado, y plantas finas grandes de pájaro ó jardín, en la calle Duque, núm. 4. 20

**Fernando Guijo**  
Dentista  
Gondomar sin núm. (donde está la Fotografía)